

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34597 MURCIA

Edicto

D. Antonio Luis Valero Canales, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil y Órganos Colegiados Audiencia Provincial, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia con el nº 1437/2016 se ha dictado en fecha 17/05/2016 auto de declaración de concurso del deudor Nicolás Torres Alcaraz con DNI 22482198C y Paulina Gómez García Y con DNI 22466909A y que mediante dicha resolución se ha declarado la conclusión del concurso por la causas establecidas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

2.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <http://www.oficinajudicialmurcia.es/>.

Murcia, 29 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042983-1